



CRITERIOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SALTOS 2024

INTRODUCCIÓN

1

A partir de la experiencia de los años anteriores se propone una actualización de la Normativa de participación en los Campeonatos de España de Saltos sobre las siguientes premisas:

- mantener su contenido
- aclarar algunas cuestiones mejorando su redacción
- unificar criterios en los distintos Campeonatos

De acuerdo con lo anterior:

- se sustituye “desde” por “a partir de” en el cómputo de los tiempos (para evitar reclamaciones en el momento del cierre de matrículas)
- se clarifica expresamente que las pruebas sociales y complementarias NO computan (afecta especialmente al Campeonato Clásico 1.10)
- se aclara lo referente a la inclusión de los resultados del campeonato edición anterior y Competición Nacional / internacional
- y se incide en la gestión a través de las Federaciones Autonómicas

Por tanto, se plantea esta actualización:

CRITERIOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SALTOS 2024

Para la participación en los Campeonatos de España de Salto de Obstáculos del año 2024 además de acreditar el Galope requerido según alturas

CONDICIONES COMUNES Y RESULTADOS REQUERIDOS PARA CADA CATEGORÍA:

1) Los resultados deberán obtenerse en **pruebas oficiales de** competición nacional y/o internacional. El periodo en que deben conseguirse los resultados **es desde a partir de la finalización** del último campeonato (2023) **y hasta** la fecha de cierre de matrículas de la presente edición (2024). **No son computables los resultados obtenidos en pruebas complementarias y/o sociales.**

2) PRUEBAS VÁLIDAS PARA OBTENER LOS RESULTADOS REQUERIDOS:

- BAREMO A sin cronómetro / BAREMO A con cronómetro
- DOS MANGAS: sólo contará la primera manga
- BAREMO A CON DESEMPATE/S: sólo contará el recorrido previo
- DOS FASES: sólo contará la primera fase (excepto en el caso de pruebas disputadas como Dos Fases Especial Art. 274.2 en la que deberán finalizarse las dos fases)

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70 www.rfhe.com



- 3) ~~En aquellas categorías en las que no esté expresamente contemplado, Podrán inscribirse en cada Campeonato, aquellos jinetes que hayan finalizado en el Campeonato del año anterior, en la misma categoría que deseen inscribir.~~
- 4) ~~El punto 3 no es aplicable a la categoría de Ponis.~~

- **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ADULTOS**

Mínimo de 3 resultados en concursos nacionales y/o internacionales de salto, en pruebas baremo A, altura 1,45 o superiores con un resultado máximo de ocho puntos en cada una. (Resultados válidos ~~desde a partir de~~ la finalización del último Campeonato).

~~Podrán inscribirse en cada Campeonato, aquellos jinetes que hayan finalizado en el Campeonato del año anterior, en la misma categoría que deseen inscribir.~~

- **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JÓVENES JINETES**

Mínimo de 3 resultados en concursos nacionales y/o internacionales de salto, en pruebas baremo A, altura 1,40 o superiores con un resultado máximo de ocho puntos en cada una. (Resultados válidos ~~desde a partir de~~ la finalización del último Campeonato).

Podrán tomar parte aquellos deportistas que ya hayan obtenido las clasificaciones para participar en ediciones anteriores del Campeonato en esta misma categoría.

- **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUVENILES ***

Mínimo de 3 resultados en concursos nacionales y/o internacionales de salto, en pruebas baremo A, altura 1,35 o superiores con un resultado máximo de cuatro puntos en cada una. (Resultados válidos ~~desde a partir de~~ la finalización del último Campeonato).

Podrán tomar parte aquellos deportistas que ya hayan obtenido las clasificaciones para participar en ediciones anteriores del Campeonato en esta misma categoría.

- **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUVENILES**

Contar con la autorización de su FA. ~~Será imprescindible, para la admisión de inscripciones, el cumplimiento de este trámite.~~

- **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE INFANTILES 1***

Mínimo de 3 resultados en concursos nacionales y/o internacionales de salto, en pruebas baremo A, altura 1,30 o superiores con un resultado máximo de ocho puntos en cada una. (Resultados válidos ~~desde a partir de~~ la finalización del último Campeonato).

Podrán tomar parte aquellos deportistas que ya hayan obtenido las clasificaciones para participar en ediciones anteriores del Campeonato en esta misma categoría.



- **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE INFANTILES**

Contar con la autorización de su FA. **Será imprescindible, para la admisión de inscripciones, el cumplimiento de este trámite.**

- **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ALEVINES**

Contar con la autorización de su FA. **Será imprescindible, para la admisión de inscripciones, el cumplimiento de este trámite.**

- **CAMPEONATO DE ESPAÑA CLÁSICO 1,10**

Mínimo 3 resultados en pruebas de 1,10 **en concursos nacionales y/o internacionales de salto** con un resultado máximo ocho puntos sobre los obstáculos. (Resultados válidos **desde a partir de la finalización** del último Campeonato).

Podrán tomar parte aquellos deportistas que ya hayan obtenido las clasificaciones para participar en ediciones anteriores del Campeonato en esta misma categoría.

- **CAMPEONATO DE ESPAÑA CLÁSICO 1,20**

Mínimo 3 resultados en pruebas de 1,20 **en concursos nacionales y/o internacionales de salto** con un resultado máximo ocho puntos sobre los obstáculos. (Resultados válidos **desde a partir de la finalización** del último Campeonato).

Podrán tomar parte aquellos deportistas que ya hayan obtenido las clasificaciones para participar en ediciones anteriores del Campeonato en esta misma categoría.

- **CAMPEONATO DE ESPAÑA CLÁSICO 1,30**

Mínimo 3 resultados en pruebas de 1,30 **en concursos nacionales y/o internacionales de salto** con un resultado máximo ocho puntos sobre los obstáculos. (Resultados válidos **desde a partir de la finalización** del último Campeonato).

Podrán tomar parte aquellos deportistas que ya hayan obtenido las clasificaciones para participar en ediciones anteriores del Campeonato en esta misma categoría.

- **CAMPEONATO DE ESPAÑA CLÁSICO 1,40**

Mínimo 3 resultados en pruebas de 1,40 **en concursos nacionales y/o internacionales de salto** con un resultado máximo ocho puntos sobre los obstáculos. (Resultados válidos **desde a partir de la finalización** del último Campeonato)

Podrán tomar parte aquellos deportistas que ya hayan obtenido las clasificaciones para participar en ediciones anteriores del Campeonato en esta misma categoría.



- **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SALTOS CON PONI**

Mínimo de 4 resultados, en la categoría que se desea participar, en concursos nacionales de Nivel 1 de salto con Ponis con un resultado máximo de ocho puntos en cada una. (Resultados válidos **desde a partir de** la finalización del último Campeonato).

4

- **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE VETERANOS Y VETERANOS***

Contar con la autorización de su FA. Será imprescindible, para la admisión de inscripciones, el cumplimiento de este trámite.